CONVOCATORIA PERSONAL INTERINO

De conformidad con el artículo 12.2 de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Secretaría General Provincial de Justicia e Interior, publica la convocatoria de un llamamiento de personal funcionario interino, de los Cuerpos indicados en cuadro adjunto, que tendrá lugar el **1 de junio de 2020, a través de llamada telefónica por orden de convocatoria**, al objeto de cubrir las plazas que a continuación se relacionan:

PLAZAS DEL CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA.
HORA CONVOCATORIA: 9:00 HORAS

CUERPO	ÓRGANO JUDICIAL	LOCALIDAD	CAUSA SUSTITUCIÓN
GESTIÓN P.A.	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA N.º 4 REGISTRO CIVIL	MARBELLA	INCAPACIDAD TEMPORAL
GESTIÓN P.A.	JUZGADO 1ª INSTANCIA N.º 5	MARBELLA	SUSTITUCIÓN POR COMISIÓN DE SERVICIO
GESTIÓN P.A.	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA N.º 14	MÁLAGA	INCAPACIDAD TEMPORAL
GESTIÓN P.A.	SECCIÓN 8ª. AUDIENCIA PROVINCIAL	MÁLAGA	LICENCIA POR MATERNIDAD (Desde 01/05/2020 hasta 20/08/2020)
GESTIÓN P.A.	JUZGADO DE LO PENAL N.º 13	MÁLAGA	INCAPACIDAD TEMPORAL
GESTIÓN P.A.	JUZGADO DE MENORES N.º 1	MÁLAGA	INCAPACIDAD TEMPORAL

Las personas convocadas a esta llamamiento, integrantes de las bolsas correspondientes, son las siguientes:

CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA:

N.º ORDEN BOLSA	APELLIDOS	NOMBRE	CUPO
1	RIVAS APARICIO	ÁNGELA ELENA	GENERAL
16	VERA JIMÉNEZ	MARÍA ISABEL	GENERAL
24	PÉREZ GONZÁLEZ DE LA MOTA	MARCOS	GENERAL
35	AZUMENDI FERNÁNDEZ	MAITENA	GENERAL
41	JIMÉNEZ RAMÍREZ	MARÍA ÁNGELES	GENERAL

Avda. de la Aurora, 69, 3ª . Edif. Aries. 29071 Málaga.
Teléf. (951) 03 86 00 /600 15 58 73/78
Fax (951) 77 21 05

Es copia auténtica de documento electrónico

44	DEL CASTILLO GÁLVEZ	LUCÍA MARÍA	GENERAL
51	RIEGO RUIZ	FERNANDO	GENERAL

PLAZAS DEL CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA.
HORA CONVOCATORIA: 10:00 HORAS APROXIMADAMENTE

CUERPO	ÓRGANO JUDICIAL	LOCALIDAD	CAUSA SUSTITUCIÓN
TRAMITACIÓN P.A.	SALA SOCIAL. TSJA	MÁLAGA	INCAPACIDAD TEMPORAL
TRAMITACIÓN P.A.	SECCIÓN 3ª. AUDIENCIA PROVINCIAL	MÁLAGA	INCAPACIDAD TEMPORAL
TRAMITACIÓN P.A.	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA N.º 5	MARBELLA	INCAPACIDAD TEMPORAL
TRAMITACIÓN P.A.	JUZGADO DE LO PENAL N.º 5	MÁLAGA	INCAPACIDAD TEMPORAL
TRAMITACIÓN P.A.	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N º 2	ANTEQUERA	INCAPACIDAD TEMPORAL
TRAMITACIÓN P.A.	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N.º 1	MÁLAGA	PERMISO ADICIONAL DE PATERNIDAD (Hasta el 01.07.20)
TRAMITACIÓN P.A.	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA N.º 5	MÁLAGA	INCAPACIDAD TEMPORAL
TRAMITACIÓN P.A.	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 1	TORREMOLINOS	INCAPACIDAD TEMPORAL
TRAMITACIÓN P.A.	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 6	MÁLAGA	INCAPACIDAD TEMPORAL
TRAMITACIÓN P.A.	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 4	FUENGIROLA	SUSTITUCIÓN FUNCIONARIA OTRO PUESTO
TRAMITACIÓN P.A.	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA N.º 18	MÁLAGA	INCAPACIDAD TEMPORAL

Es copia auténtica de documento electrónico

Avda. de la Aurora, 69, 3ª . Edif. Aries. 29071 Málaga.
Teléf. (951) 03 86 00 /600 15 58 73/78
Fax (951) 77 21 05

Las personas convocadas a esta llamamiento, integrantes de las bolsas correspondientes, son las siguientes:

CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA:

N.º ORDEN BOLSA	APELLIDOS	NOMBRE	CUPO
11	CAMPOS GÓMEZ	MARÍA ISABEL	GENERAL
12	RUIZ DÍAZ	ENCARNACIÓN	GENERAL
24	LUQUE CASTILLEJO	MARGARITA	GENERAL
31	NARBONA LUQUE	CARMEN	GENERAL
37	DE LA TORRE MARÍN	MARTIRIO	GENERAL
41	MARTÍN MARTÍN	MARÍA JOSÉ	GENERAL
49	SOMAVILLA RODERO	BLANCA	GENERAL
50	BARO DOMÍNGUEZ	YOLANDA	GENERAL
51	CASADO CALERO	ENCARNACIÓN	GENERAL
68	MARTÍN ARACENA	MARÍA JOSÉ	GENERAL
70	RAMOS GÓMEZ	NERI	GENERAL
90	CASTILLA RODRÍGUEZ	ESTHER MARÍA	GENERAL
101	RUIZ VILLALOBOS	MARISOL	GENERAL
112	ALMEDA ORDÓÑEZ	ÁNGELA MARÍA	GENERAL
122	BAEZ GIRELA	MARÍA DEL CARMEN	GENERAL
125	RAMOS MENA	ANA ISABEL	GENERAL

PLAZAS DEL CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL.
HORA CONVOCATORIA: 11:30 HORAS APROXIMADAMENTE

CUERPO	ÓRGANO JUDICIAL	LOCALIDAD	CAUSA SUSTITUCIÓN
AUXILIO JUDICIAL	SERVICIO COMÚN PARTIDO JUDICIAL	TORREMOLINOS	INCAPACIDAD TEMPORAL
AUXILIO JUDICIAL	DECANATO	MÁLAGA	INCAPACIDAD TEMPORAL
AUXILIO JUDICIAL	DECANATO	MÁLAGA	INCAPACIDAD TEMPORAL
AUXILIO JUDICIAL	JUZGADO DE LO PENAL N.º 13	MÁLAGA	INCAPACIDAD TEMPORAL
AUXILIO JUDICIAL	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA N.º 13	MÁLAGA	INCAPACIDAD TEMPORAL

Avda. de la Aurora, 69, 3ª . Edif. Aries. 29071 Málaga.
Teléf. (951) 03 86 00 /600 15 58 73/78
Fax (951) 77 21 05

Es copia auténtica de documento electrónico

Las personas convocadas a esta llamamiento, integrantes de las bolsas correspondientes, son las siguientes:

CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL:

N.º ORDEN BOLSA	APELLIDOS	NOMBRE	CUPO
9	RODRÍGUEZ TENA	MARÍA LUISA	GENERAL
10	SÁNCHEZ RAMOS	ISABEL	GENERAL
12	MARTÍN MUÑOZ	SUSANA MARÍA DEL MAR	GENERAL
16	GARCÍA ARAGÓN	MARÍA DEL CARMEN	GENERAL
17	RAMÍREZ PINEDA	ISABEL MARÍA	GENERAL
19	MORA MARTÍN	EULALIO FÉLIX	GENERAL
26	VINUESA CALLEJA	ALICIA	GENERAL

El personal convocado deberá atender la llamada telefónica que se produzca al teléfono que consta como suyo en la bolsa. Si no fuere así, se procederá a su exclusión de la bolsa de trabajo, cuando este hecho se produzca dos veces en el período de un año y no mediase cualquiera de las circunstancias establecidas en el art. 13.2 de la Orden de 2 de marzo de 2015.

Del mismo modo, si ofertado un puesto de trabajo, la persona convocada no aceptara el mismo o no se presentara a tomar posesión en el plazo de tres días sin causa justificada, se entenderá que renuncia al nombramiento y quedará excluida de la bolsa de trabajo provincial.

IMPORTANTE:

El personal convocado que pudiera tener menores a cargo o dependientes, puede considerar tal situación asimilada al artículo 13.2d) de la Orden 2 de marzo de 2015, sobre selección y llamamiento de personal interino, siendo por tanto una renuncia justificada. Conforme a lo cual, la persona que informe encontrarse en esa circunstancia, puede optar al puesto o en el caso de renunciar pasar a situación NO disponible, pudiendo solicitar a la Administración el pase de nuevo a disponible, la cual tendrá efectividad transcurrido 1 mes desde la fecha de la solicitud.

El personal convocado vulnerable, por pertenecer a un grupo de riesgo, puede optar a un puesto, debiéndose realizar el procedimiento de evaluación contemplado para el personal de la Administración General, Educativa y de Justicia, aprobado por la Junta de Andalucía, y conforme se precisa en el apartado tercero de la Resolución de la DGOJF de 14 de marzo de 2020 (modificado por Resolución de 11 de mayo).

Asimismo, puede presentar declaración responsable manifestando pertenecer a alguno de los grupos de riesgo, y en dicho caso se considera causa justificada de renuncia, asimilable a IT, pasando a la situación de NO DISPONIBLE, en tanto no se modifique las circunstancias generadas por la pandemia y que pueden determinar un riesgo para su salud, conforme a estipulado por el Ministerio de Sanidad.

La Secretaria General Provincial
María Isabel Mesas Rodríguez
(Disp. Trans. 1ª y 2ª Decreto 32/2019, de 5 de febrero)

Avda. de la Aurora, 69, 3ª . Edif. Aries. 29071 Málaga.
Teléf. (951) 03 86 00 /600 15 58 73/78
Fax (951) 77 21 05

Es copia auténtica de documento electrónico